

El movimiento indígena Colombiano: de la identidad negativa a la identidad positiva

Osorio, Carlos

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Osorio, C. (2011). El movimiento indígena Colombiano: de la identidad negativa a la identidad positiva. *Revista El Agora USB*, 11(1), 49-65. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-334227>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY Lizenz (Namensnennung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY Licence (Attribution). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0>

EL MOVIMIENTO INDÍGENA COLOMBIANO: DE LA IDENTIDAD NEGATIVA A LA IDENTIDAD POSITIVA

THE COLOMBIAN INDIGENOUS MOVEMENT: FROM THE NEGATIVE IDENTITY TO THE POSITIVE IDENTITY

Recibido: 01 de septiembre de 2010 - Revisado: noviembre de 2010 - Aceptado: marzo de 2011

Por: Carlos Osorio¹

RESUMEN

El presente artículo fruto de una investigación histórico hermenéutica, procura resaltar cómo los indígenas han logrado en toda la trayectoria del moderno movimiento indígena aprovechar las oportunidades políticas que les ofrece el contexto para potenciar su identidad y en ella su movilización. Como en la recuperación de su identidad, la construcción como colectivo y sujetos políticos han ganado estatura y músculo político al confrontar su identidad con la de otros actores y con la del estado a quien disputan valores, derechos y respeto por su identidad. Han configurado el actor social de mayor prominencia y capacidad de convocatoria y esto es en últimos lo que les coloca en la vanguardia de la lucha social.

Palabras clave:

movimiento indígena colombiano, autonomía, expresiones organizativas, clase popular, identidad positiva identidad negativa

ABSTRACT

This current article, a result of a historic-hermeneutic research, aims to highlight how the indigenous people have been able to, along the path of the modern indigenous movement, take advantage of the political opportunities offered by the context, in order to boost their identity and in it, its mobilization. As in the recovery of their identity, the construction as a collective and political subjects, have gained stature and political muscle by collating their identity with that of other actors and with that of the state, to which they compete for values, rights, and respect, for their identity. They have shaped the social actor of major prominence, as well as the capacity of summon, and this is what places them in the vanguard of the social struggle.

Key words:

Colombian Indigenous Movement, Autonomy, Organizational Expressions, Popular Class, Positive Identity, Negative Identity.

¹ Antropólogo investigador Universidad del Valle Colombia, trabaja con comunidades campesinas y indígenas en Colombia, caosofin@yahoo.com

Introducción

El movimiento indígena como movimiento social (perspectiva teórica)

El movimiento indígena en COLOMBIA, durante las últimas décadas, en las cuales ha sido descrito por Luis Carlos Castillo, como el moderno movimiento indígena ha tenido un especial protagonismo en el panorama nacional y de manera particular en el curso de las acciones que la sociedad civil y los movimientos sociales han desplegado para hacer frente al orden social y económico que se ha configurado a partir de los años 80 en la nación. El movimiento indígena no se puede analizar al margen de la historia reciente del país y de las oportunidades políticas entre las cuales ha surgido.

Por ello este trabajo de investigación histórico hermenéutica, pretende rastrear en el panorama político nacional, las situaciones de orden social, político y económico que han favorecido la consolidación de unas expresiones particulares del movimiento indígena.

Hay una serie de coyunturas entre las que se verifican oportunidades para la consolidación del movimiento: La figura de los resguardos rescatada como elemento de cohesión de los indígenas; las alianzas establecidas y la participación en la asamblea nacional constituyente; la politización de la diferencia como discurso de identidad y como superación de los tradicionales discursos en torno a la instrumentalización de la tierra. (Castillo, 2007)

El movimiento indígena, puede ser analizado desde la perspectiva teórica de los nuevos movimientos sociales, en particular en lo que tiene que ver con los factores culturales que en él se despliegan a la hora de configurar su identidad individual y colectiva y sus acciones así como el establecimiento de sus enemigos y las alianzas que establece. Los movimientos a la hora de la movilización apelan a supuestos culturales compartidos. (Tarrow, 1999, p.33). Visto desde los planteamientos del paradigma de estructura de oportunidades políticas, se plantea que las personas integran un movimiento como respuesta a las oportunidades que en éste ven y crean a través de la acción política otras oportunidades, bien sea, para ellos o para otros sectores. El medio social y el entorno político generan estas oportunidades y hacen que se generen acciones y redes y relaciones de poder distintas, tanto al interior de la organización y en la manera de organizarse de los movimientos como respecto a agentes externos o a otros actores como el Estado.

El Estado mismo puede generar estas oportunidades que son aprovechadas por los movimientos (Tarrow, 49). Es ésta, en buena medida, la experiencia del movimiento indígena en COLOMBIA el cual se va fortalecer a partir de la oportunidad generada por la constituyente de 1991. Tarrow dirá que las cambiantes oportunidades políticas junto con elementos estructurales más estables van a condicionar no solo el surgimiento de movimientos y acciones colectivas, sino también el establecimiento de alianzas y redes desplegadas por los movimientos para generar oportunidades para sí y para otros (Tarrow, 148)

Para Tarrow los movimientos sociales surgen como resultado de la creación o expansión de oportunidades. Dichas oportunidades pueden obedecer a la vulnerabilidad del Estado como consecuencia de acciones colectivas ante las cuales despliega reacciones que generan la estructura de oportunidades. La acción colectiva no solo genera reacción en la estructura estatal o en las estructuras políticas, sino que es capaz de mostrar a diversos actores la

posibilidad, a partir de las oportunidades generadas por la acción, del despliegue de diversas acciones por parte de diversos actores (Tarrow, 95-99) Las oportunidades políticas se dan en la interacción entre movimientos sociales y política institucionalizada de manera tal que el tipo de movimiento social que se genera y se configura depende en buena medida de las oportunidades políticas específicas que lo catalicen. Los movimientos adoptan una u otra forma dependiendo de la gama de oportunidades y constricciones políticas del contexto nacional, esto es, de las características políticas de los Estados en los que se inscriben los movimientos sociales. Dichas características son las que hacen que el orden político frente al que actúan los movimientos se convierta en algo vulnerable o receptivo al cambio. (Tarrow, 24-30)

Metodología

Este trabajo pretende rastrear en el panorama político nacional las situaciones de orden social, político y económico que han favorecido la consolidación de unas expresiones particulares del movimiento indígena, para ello se ha realizado un rastreo de información en varias fases:

1. Rastreo documental académico: investigaciones y textos escritos sobre el tema
2. Rastreo documental: actas, textos propios del movimiento indígena que de cuenta de sus lógicas políticas y sociales de contexto que han favorecido y consolidan experiencias particulares.
3. Análisis de la información y confrontación de las fuentes.

Resultados:

Contexto social y Político en el cual surge el movimiento Indígena (oportunidades políticas en el contexto)

El panorama político nacional se ha caracterizado por la permanencia en el gobierno de sectores que han sido poco capaces de canalizar las esperanzas de la población y que han resultado poco asertivos en la integración de las distintas visiones y propuestas que se han ofrecido desde diversos actores para comprender y encauzar la nación. Varias décadas de eliminación violenta y cruel de los líderes y militantes de los movimientos sociales alternativos y de políticas de terror sobre sus bases, han exterminado o minado la capacidad organizativa de muchas fuerzas alternativas y han deteriorado las formas de expresión de la sociedad civil condicionando de esta manera su aporte a la democracia.

En este escenario se movilizan sectores sociales de base que son expresión del descontento popular. Expresión de este descontento son los movimientos sociales de base que aún no logran expresión política pero que representan los anhelos de las víctimas y de quienes van tomando conciencia de la necesidad de un orden social distinto. Son movimientos de

mujeres, de negritudes, de indígenas, de campesinos, de familiares de víctimas, de desplazados, de pobladores urbanos. El movimiento indígena es protagonista de primer orden en estas acciones que pretenden hacer frente al mencionado sistema de cosas.

La ONIC, (organización nacional indígena de COLOMBIA), hace parte de este movimiento indígena. Esta reconoce que las circunstancias del contexto nacional están generando vulneración de las comunidades indígenas y como tal inscribe su lucha en el deseo de transformar tales circunstancias. Son elementos que la organización reconoce en el contexto social y político: el incumplimiento por parte del Estado de los derechos que asisten a los pueblos indígenas. El irrespeto por las leyes y sistemas propios de derecho y control social de los pueblos indígenas; el escaso reconocimiento por parte del Estado de los pronunciamientos e instrumentos jurídicos de la comunidad internacional, de los mandatos constitucionales y de la Carta Política y de la legislación vigente sobre las comunidades indígenas nacionales y de las garantías que éstas otorgan.

Los temas que aparecen en el horizonte de las organizaciones indígenas ligadas a la ONIC están relacionados con la defensa de los recursos que ésta organización le disputa al Estado y a los sectores hegemónicos. Los territorios que los indígenas reclaman como condición para la sostenibilidad de su cultura son territorios que, por sus suelos o por su ubicación, se han constituido en interés para quienes pretenden la extracción de los recursos allí ubicados. Ejemplo de ello es la exploración y explotación petrolera en zonas ancestrales de las comunidades indígenas. El tema de la lucha del movimiento indígena por autonomía y territorio choca con los intereses de sectores económicos interesados en los recursos petroleros, mineros, energéticos, viales y de comunicaciones. Los territorios y sus recursos son para los pueblos indígenas fundamentales porque de ellos depende la realización de gran parte de sus derechos constitucionales y de su vida comunitaria. Los indígenas reclaman sobre estos territorios la autonomía.

El tema de la guerra y el conflicto armado es leído por la organización como una vulneración directa a sus derechos y como una amenaza de exterminio para sus comunidades. Exigen a los actores armados el respeto de las comunidades, mientras invocan del Estado la protección de sus vidas. Sostienen la importancia de hacer uso de sus mecanismos de justicia propia para juzgar y castigar a los asesinos de los miembros de sus comunidades mientras demandan procesos reales y expeditos de verdad justicia y reparación integral y colectiva, frente a los crímenes cometidos contra ellos.

Esta mirada de su situación y del entorno en que se desarrolla su acción como organización social está cargada del reconocimiento de unos derechos, además de los que asisten a cualquier ser humano, unos derechos especiales o particulares que la comunidad internacional reconoce a los pueblos indígenas y que la nación ha ratificado en parte en su constitución. Este discurso de la ONIC evidencia un aprovechamiento de las oportunidades políticas generadas frente a los indígenas en el contexto nacional e internacional.

Entre los años 70 y 80 las organizaciones indígenas han logrado ampliar su presencia a espacios internacionales. A partir de 1977 y de la conferencia internacional de organizaciones no gubernamentales sobre la discriminación de los pueblos indígenas de América se comienza a privilegiar el escenario internacional (Sánchez Botero, 2010,p.41)

La legislación internacional reconoce, a través de dos instrumentos los derechos de los pueblos indígenas. Uno es el convenio 169 de la OIT firmado en 1989. En este se reconoce ante la normatividad internacional a los indígenas como sujetos de derechos, como miembros de una comunidad nacional, como sujetos protagonistas de las políticas que les afectan. Se reconoce su directa y particular manera de relacionarse con el medio ambiente. Se les reconoce el territorio para desarrollar su proyecto de vida. (Sánchez Botero, 2010, 43)

Se reconoce y valora la diferencia y su contribución a la armonía social y a la diversidad cultural lo mismo que al equilibrio ecológico de la humanidad. Se consagra su igualdad al amparo de la universalidad de los derechos humanos y por ello se advierte sobre la necesidad de evitar su discriminación, para lo cual los Estados deben adoptar medidas que los protejan.

Se establecen sus derechos específicos que tienen que ver con la conservación y el respeto de sus costumbres e instituciones. Se consagra el derecho al territorio y los recursos donde tradicionalmente han habitado o con los que el desarrollo de su vida entra en relación vital. Se reconoce su autonomía en el marco del Estado nacional. Se reconocen sus sistemas de justicia y sus instituciones y formas de educación. Se consagra que han de ser consultados y vinculados en la participación en temas relativos a sus territorios y a su vida. En cuanto al territorio se reconoce la propiedad colectiva del mismo y se respetan las formas tradicionales de transmisión del derecho sobre el mismo. Se conmina a la búsqueda de solución a la problemática de los indígenas sin tierra. (Sánchez Botero, 2010, 45-52)

La declaración de naciones unida sobre los derechos indígenas aprobada por asamblea en 2007 gira sobre los mismos temas, es decir, la igualdad individual, la igualdad colectiva y los derechos específicos. Habla no solo de la existencia de derechos individuales sino colectivos.

En el escenario de la asamblea nacional constituyente, el espíritu de la reivindicación indígena gira sobre estos mismo ejes temáticos. Autonomía y territorio. De la recuperación de tierra inicial van a pasar a la reivindicación de territorio lo que es lo mismo que conjugar en el elemento cultural politizado todas sus demandas. El reclamo de una nación diversa contiene la búsqueda, no de la satisfacción de necesidades, sino la reivindicación del derecho de los pueblos indígenas. Los derechos que su proclama contiene y que son llevados a la discusión de la asamblea constituyente son: territorios autónomos, respeto a la diferencia cultural, participación política en los asuntos concernientes a los indígenas, circunscripción legislativa para los indígenas, legislación especial para etnias, una división político administrativa especial en relación con sus territorios.

A la par del escenario internacional y de la legislación que en éste se produce y que es aprovechada políticamente por las organizaciones indígenas, el contexto nacional, en particular la dinámica del conflicto social y su componente armado son interpretados y aprovechados para la movilización. El panorama de conflicto en el que nace la ONIC y en general la lucha indígena nacional está marcado por el surgimiento de actores sociales que comienzan a plantear el derecho a las tierras para los campesinos. Hacia la década del 60 cuando el frente nacional está acercándose a su fase final, el gobierno va a impulsar una serie de reformas a las demandas de sectores populares, particular de los sectores campesinos. Estas reformas logran abrir unos canales de participación que son aprovechados por los sectores populares para comenzar a plantear su situación desde su propia voz. La ineficacia de las reformas por su discontinuidad y la frustración que, de ellas derivan los movimientos, afecta la relación con el Estado. El deterioro de esta relación no

cierra del todo esos canales de expresión abiertos que van a posibilitar además que los movimientos se fortalezcan, al margen sin embargo del diálogo con el Estado.

Las luchas de resistencia indígena en COLOMBIA comienzan desde la época de la conquista española, aunque éstas, en su mayoría son derrotadas. Tiene especial importancia la lucha de Manuel Quintín Lame y José Gonzalo Sánchez en las décadas del 20 y 30. Estas luchas tienen alguna relación con el movimiento obrero. (Gallón, 296) Estas luchas no logran continuidad en tanto chocan con la incursión del elemento de la violencia en el escenario político nacional. De igual manera, el Estado toma partido por sectores particulares en el reparto de tierras, lo que va en detrimento de la vida de las comunidades indígenas. El tema de la tierra se convierte en un tema central de la lucha indígena hasta nuestros días. Es también un tema de disputa con los sectores dominantes y con los actores armados como ya se ha indicado. Hay un momento de conformación de la ONIC que hereda las luchas y conquistas del movimiento indígena y la potencia, desde la articulación y la acción colectiva y en alianza con otros sectores sociales. En un comienzo de ésta fase, los indígenas circunscriben sus luchas al tema de la recuperación de la tierra. Esta lucha posibilita el surgimiento de lo que se conoce hoy como movimiento indígena. (Jaramillo, 2010).

El contexto que da origen al tipo de lucha y de movimiento de los indígenas es fundamentalmente, el de la situación de marginación, discriminación y empobrecimiento al que es sometida la población indígena. Sus territorios ancestrales, los lugares que eran sus resguardos, van a constituirse en propiedad de hacendados y los indígenas van a trabajarlos en condición de servidumbre como terrajeros. La legislación sobre las tierras de los resguardos indígenas va a tender a la parcelación y la privatización. La organización del CRIC y su acción de recuperación de tierras va a funcionar como acción de resistencia a la condición de miseria en la que se los quiere someter. En la medida en que se va consolidando la organización y la recuperación de tierras va tomando fuerza, los hacendados van a acudir a la violencia contra los líderes indígenas para acallar su lucha.

Al calor de las luchas campesinas por la tierra se fortalece, en el departamento del Cauca el movimiento indígena actual. El que éstas movilizaciones en torno al tema de la tierra den origen a un movimiento social indígena está relacionado con el recurso a elementos de la cultura que a lo largo de la historia se configuran en hitos de la identidad colectiva. Tal es el caso de los cabildos, que lograron mantenerse en el tiempo y configurarse como un elemento de sostenibilidad del movimiento. Estos fueron creados inicialmente por los españoles, pero con el tiempo las comunidades indígenas les han conferido un sentido ligado a la autonomía y la cohesión. “Algo también importante para el movimiento indígena, que fortaleció sus luchas en un comienzo, fue el reencuentro con experiencias y tradiciones de luchas pasadas. Para los indígenas en el Cauca y el Tolima, ésta última etapa de movilización se nutrió de la recuperación simbólica de las luchas de Manuel Quintín Lame, luchas, que aunque habían sido liquidadas físicamente, habían permanecido en la tradición, en la memoria colectiva de las comunidades”. (Jaramillo, 2010)

La lucha por las tierras se da de la mano de la ANUC, sin embargo rápidamente el movimiento indígena va a asumir claras diferencias con las posturas de ésta organización. Para finales de los 70 se van a comenzar a exacerbar las disputas por la conducción del movimiento entre el CRIC y la ANUC. Disputas alimentadas por visiones que pretenden imponer un discurso clasista de un lado e indigenista del otro (Findji). El movimiento indígena se va a movilizar no tanto en contra del Estado, mas si, a favor de sus reivindicaciones de tierra, ligadas al

discurso que plantea que la tierra se constituye en la base fundamental de su existencia como pueblos. (Jaramillo, 2010)

Esta etapa de movilización se da en el periodo de la reforma agraria y en el contexto del desmonte paulatino y lento del frente nacional. En 1970, cuando comienza a evidenciarse el actor colectivo indígena, se está en pleno frente nacional, pero quienes están en el gobierno no son capaces de garantizar la gobernabilidad. Desde la década del 60 se está proyectando la posibilidad de desmonte del pacto bipartidista. En el 68 el presidente Lleras Restrepo comienza a plantear la necesidad de promover la participación de los campesinos en la definición de la política de Estado sobre el campo para lo cual es importante fortalecer su organización. En 1970 crea la ANUC con el objetivo de acelerar la reforma agraria y conjurar la amenaza comunista en el campo (Archila, 2003, p.100-1001) Es en el seno de la ANUC que va a nacer el moderno movimiento indígena.

En esta época, se están dando movilizaciones de otros sectores sociales. El sector obrero en 1969 va a protestar por el intento de crear un fondo nacional de ahorro para las cesantías de los trabajadores. Finalmente el gobierno va a negociar con los sindicatos y tal iniciativa solo va a aplicar para los trabajadores oficiales. (Archila,2003, 102) Este gobierno, en relación con la movilización obrera va a responder limitando el derecho a la huelga y asignando al ministerio del trabajo la responsabilidad de dirimir el conflicto, si a los 40 días no ha finalizado la huelga, acudiendo a un tribunal de arbitramento (Archila, 2010,103) Frente al movimiento indígena la política estatal va a ser de represión y frente a la universidad pública de imposición y de lesión de su autonomía. Expresión de esta actitud son el allanamiento a la universidad nacional como reacción al acto en el que, en una visita del presidente, éste es encerrado en el lugar por varias horas; y el nombramiento por parte del gobierno de los rectores de universidades públicas (Archila, 103)

Las elecciones de 1970, en las que Pastrana gana con un estrecho margen y en las que se genera la sospecha de fraude van a desencadenar una revuelta que obliga a la declaratoria de Estado de sitio. El pacto bipartidista está en evidente crisis y eso lo demuestra el caudal de Rojas Pinilla y la escaza votación. En 1971 se desencadena una oleada de movilizaciones sociales. El movimiento campesino va ganando autonomía y comienza a invadir tierras. El asesinato de unos estudiantes de la universidad del valle va a desencadenar una fuerte movilización estudiantil en la que van a participar incluso universidades privadas. El Estado de sitio se va a prolongar hasta diciembre de 1973 y durante éste, los estudiantes van a ser fuertemente reprimidos hasta el punto de que la plaza de toros de Bogotá se va a utilizar para la detención masiva de estudiantes.

En 1972 el gobierno de pastrana va a frenar la reforma agraria. Este gobierno, a costa de la agricultura va a colocar énfasis en el crecimiento urbano. Mientras tanto la política agrícola va a ser pactada con sectores terratenientes. Se va a promover la producción y el crédito, sin que se toque el tema de la concentración de la tierra, que es el que a ANUC más le interesa y el que promueve en su acción de ocupación de tierras. Para bajarle intensidad a ésta organización, el gobierno orquesta su división interna. Mientras tanto se comienza a priorizar la apertura económica, el estímulo a las exportaciones y las privatizaciones. (Archila, 107-108) Es en este momento de la historia que surge, sin mucho protagonismo, el M19.

En torno a la ANUC se van a gestar también reflexiones en torno al problema de la tierra que van a contar con la presencia y con la particularidad temática de los territorios indígenas. El CRIC va a surgir a partir de la necesidad de defender el derecho a la tierra y apelando a la existencia de la figura del cabildo en la cual hay un reconocimiento por parte de la población indígena. El cabildo será la base material para la conformación de esta organización en 1971. Se va a dar en el Cauca un proceso de recuperación de tierras que están en manos de terratenientes, a través del trabajo comunitario de las mismas. En este sentido una primera modalidad de organización y acción de esta parte del movimiento está referida a la comunidad indígena que trabaja estas tierras. De esta manera recuperan para los resguardos tierras ocupadas por las haciendas. Esta lucha por la tierra fue haciendo fuertes a las comunidades y a los cabildos haciendo que estos se tornen en el espacio de conducción de estos procesos. La lucha por la tierra se convierte en lucha por el territorio a partir de la recuperación de la memoria de posesión y presencia en el la región desde los cacicazgos (Findji). Son reivindicaciones importantes del CRIC, en relación con la consolidación de una identidad colectiva, además de la recuperación y ampliación del territorio de sus resguardos, el rescate de la autoridad, la legislación y la historia tradicional, el realce de la cultura y la lengua y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. La lucha se traduce en lucha por los derechos de los indígenas y se comienza a cuestionar la legislación COLOMBIANA en lo tocante a sus pueblos. A partir de una propuesta de estatuto indígena que hace el gobierno sin consultar con las comunidades indígenas en 1973 se va a dar una gran movilización reivindicando la autoridad indígena. Este es en parte un momento fundante del movimiento de autoridades indígenas del suroccidente. Fruto de la movilización se logra una interlocución directa con las autoridades nacionales y un primer avance en el establecimiento de mecanismos de consulta ante las comunidades indígenas, aunque inicialmente y hasta 1988 el Estado solo va reconocer la interlocución de la ONIC. (Findji)

En 1974, sin desmarcarse aún de la dinámica del frente nacional, los votantes eligen a López Michelsen quien va a dar continuidad a las políticas de apertura económica. En 1975 finaliza la bonanza cafetera y se dan brotes de recesión. El gobierno no va a alentar la reforma agraria y en cambio le va a apostar al neoliberalismo. La movilización social continúa y el Estado de sitio regresa en el 75 y se prolonga por 6 años. Durante todo este tiempo el orden público va a ser manejado por los militares de manera autónoma. Van a imponer consejos de guerra para juzgar a civiles, allanamientos, desaparición de activistas políticos, nombramiento de alcaldes militares. (Archila, 112) En 1977 será el paro cívico nacional justo en el momento en que la inflación va a alcanzar el 35% (Archila, 110)

El gobierno de Turbay que se instala en 1978 va a ser particularmente represivo. Se van a violar, al amparo del Estado de seguridad, los derechos humanos. La movilización social, en este clima de represión continúa. En 1979 se instala el foro permanente por la defensa de los derechos humanos (Archila, 113) en materia económica continúa el neoliberalismo, en 1980 hay recesión económica y se promueve el endeudamiento externo.

En 1979 se da el estatuto indígena por parte del gobierno aunque este es rechazado por los indígenas por considerarlo autoritario y por acusarlo de desconocer las condiciones socioculturales de los indígenas (Archila, 114) En este mismo año la guerrilla, en especial el M19, se va a fortalecer a partir del robo de las armas del Cantón Norte y de la toma de la embajada de República Dominicana en 1980

El CRIC paulatinamente se fortalece a la vez que lo hacen otras organizaciones de carácter regional. En 1981 logran visibilizarse en una movilización de carácter nacional. En este año se crea, con el apoyo del narcotráfico, los militares y con financiación de terratenientes el MAS (muerte a secuestradores) (Archila, 1981. 115) El paramilitarismo va a entrar de manera más fuerte en la escena del conflicto armado, mientras que el gobierno, en la disputa ideológica en que se desenvuelve el mundo y en el contexto de la guerra fría, se va a alinear con los Estados Unidos.

En 1982 es elegido presidente Belisario Betancur, quien para enfrentar una crisis en la industria va a tener que acudir a medidas proteccionistas. En este gobierno se va a abrir la posibilidad de diálogos de paz con las guerrillas, lo que significa que a éstas, se les confiere un estatus de actor político.

Poco a poco, el número de organizaciones indígenas regionales aumenta en todo el país y en un encuentro de éstas se teje lo que será la ONIC como expresión nacional de organización y articulación del movimiento indígena. En 1982, ésta nace y se comienza a proyectar a escala nacional a través del apoyo a los procesos de formación y organización de los indígenas en las regiones y abanderando la lucha por la autonomía, el territorio, la autoridad ancestral, la medicina tradicional, la educación bilingüe y la defensa de los derechos y la procura de condiciones de vida digna para las comunidades indígenas. (Laurent, 2005)

Para enfrentar la crisis de la industria el gobierno va a tener que hacer reestructuraciones de corte neoliberal entre las que se destaca la reducción del gasto social y el endeudamiento externo. Este gobierno en materia indígena va a otorgar tierras de resguardos y al interior de estos se va a fortalecer el poder de los cabildos. En 1985, se da por parte del M19 la toma del palacio de justicia y por parte del ejército la retoma del mismo. Se da inicio a la llamada guerra sucia, cuyo objetivo será la persecución a líderes sociales ligados a la izquierda. El proceso de tregua que se configura con las FARC en el marco de los diálogos de paz va a posibilitar el nacimiento de la UP que, en la guerra sucia va a ser una de las más afectadas hasta el punto de ser eliminada casi en su totalidad, por el aniquilamiento físico de sus militantes.

En 1989, tras el asesinato de Luis Carlos Galán, se decide el gobierno a declarar la guerra a los narcos. La crisis política, el recrudecimiento de la violencia, el narcotráfico, la marcha de la economía, determinan que se convoque la asamblea nacional constituyente la cual, con una votación inferior a la del congreso de la república, se instala. Esta asamblea, por primera vez en la historia del país va a contar con la participación de los indígenas.

El gobierno mantiene, en relación con los indígenas, un continuo desconocimiento de su autoridad y de su territorialidad en los cabildos. Esto hizo que el movimiento indígena continuara en su dinámica de movilización y alentó la participación de los indígenas, tanto en la contienda electoral de 1990, como en la asamblea nacional constituyente. En este periodo y a partir de la mencionada coyuntura el movimiento indígena logra distinguirse como una fuerza alternativa en el país, que está en capacidad de hacer propuestas frente a los problemas de la realidad nacional. En este periodo logran desplegar alternativas que van a favorecer la consolidación como actor político y su incidencia en otros actores políticos en el país. A partir de la asamblea constituyente y con ocasión del quinto centenario de la colonización el movimiento indígena emprende una iniciativa sistemática de reconfiguración y de posicionamiento político, que va a tener frutos muy visibles en su participación en el debate político nacional en torno a la constitución. Logran posicionar la idea de la

pluriétnicidad en el país, el reconocimiento de las minorías, el reconocimiento de títulos colectivos sobre los resguardos que ancestralmente habitan y la destinación de recursos de las transferencias de la nación para el desarrollo en sus comunidades. Reiteran además su autonomía como pueblo con una legislación y unos sistemas de justicia propios. Con la conquista de curules en el congreso de la república van a apropiarse de un mecanismo de participación en el escenario democrático que les va a posibilitar una interlocución directa frente al Estado y la representación por esta vía de los intereses del movimiento. (González, 2006). Este proceso de incursión en los escenarios políticos se asocia con un momento de madurez que le da carta de ciudadanía al movimiento indígena para su entrada a la esfera de la política. (Jaramillo, 2010)

El descontento social, del cual es expresión el movimiento indígena, no ha logrado ser canalizado por el Estado ni por los partidos políticos. Estos se apartan de los sectores sociales y de sus luchas. Ante estas el Estado lo que ha hecho es desplegar la fuerza y declarando medidas de excepción que han debilitado la democracia. La existencia de actores sociales sólidos no se ha estimulado y por el contrario su emergencia es perseguida al ser visto el actor social como un enemigo, construido desde fuera, en la lógica de la guerra fría. El Estado se muestra incapaz de institucionalizar los conflictos sociales. La desinstitucionalización de la acción colectiva de la sociedad y la precariedad de la misma amenazada por la guerra muestran la debilidad de los movimientos sociales (Archila, 374)

Los movimientos sociales y la movilización en COLOMBIA han experimentado cambios que dan cuenta de la respuesta a las coyunturas sociales y políticas, y de la incorporación en la lectura de la movilización social de enfoques que van más allá de la identificación con los elementos materiales y de clase exclusivamente, de las luchas sociales. Este es el caso del movimiento indígena. Los actores de los movimientos han venido cambiando. De ser actores definidos por la pertenencia a una clase dada por su relación con la producción y el capital, a ser actores policlasistas definidos por elementos culturales identitarios. Las demandas de estos actores han transitado de lo material visto como carencia al ámbito de la universalización del derecho, la incursión en la política más allá de lo electoral y la postulación de reivindicaciones de orden cultural ligadas a la pertenencia y la identidad de los actores. En la actualidad la relación entre lo social y lo político es, en los actores de los movimientos sociales y en sus acciones, más evidente y necesaria porque en las luchas sociales convergen cada vez más ambas esferas, y ante la posible crisis de institucionalización en el país y la pérdida del centro político en éste, el desarrollo y madurez de los movimientos sociales y su convergencia con actores políticos también maduros, permite llevar al escenario político las frustradas aspiraciones de los sectores sociales en el país.

La tendencia mencionada en la lucha social en COLOMBIA es el resultado de diversos factores como: la pérdida de confianza de los sectores sociales respecto a los partidos políticos de izquierda y de derecha, las presiones políticas y la violencia contra los actores populares, la preponderancia de la agenda de paz en la dinámica social y política del país, el descuido de lo social por parte de los gobiernos, la militarización de lo político desde el privilegio de los temas de guerra por encima de lo social, la focalización de la guerra en torno a los recursos económicos y la visibilización de la inequidad presente en estos territorios por parte de los actores sociales. La actual coyuntura ofrece como elementos característicos del nuevo accionar de los movimientos sociales su configuración a partir de la globalización económica en COLOMBIA a la que las luchas sociales ofrecen como correlato la globalización de sus

temas y demandas, de los actores colectivos y de las solidaridades. El movimiento indígena se ha destacado por su alta capacidad de interlocución con otros actores en lo nacional y lo internacional. El conflicto armado si bien ha debilitado en tanto ha golpeado a las organizaciones sociales, ha propiciado acciones contundentes de resistencia civil y ha puesto en primera plana la exigencia de una solución negociada al conflicto social y armado.

Otro elemento que tiene que ver con la injerencia del conflicto armado en la acción de los movimientos sociales tiene que ver con la identificación de una convergencia entre la lucha social y las zonas en las que existen recursos económicos y sociales en donde se abren “nuevas formas de riqueza. Esa correspondencia entre lucha social y riqueza es también la correspondencia entre guerra y riqueza y guerra y lucha social. El conflicto armado se ha ubicado privilegiadamente en donde hay riqueza y en donde hay lucha social. La lucha del movimiento indígena que es por territorio y autonomía choca con los intereses que diversos sectores de poder tienen y han tenido sobre sus recursos, incluida su fuerza de trabajo.

La confrontación armada que hace parte de la historia del país y sobre la cual los indígenas reclaman protección se encuentra también al comienzo de la movilización indígena. El movimiento indígena se fortalece hacia las década del 70 y 80, pero en este proceso se dan fracturas a su interior por visiones y por las formas de conducción del mismo. En este proceso también van a sufrir la represión por parte de sectores de los terratenientes y van a tener que entrar en relación con la izquierda armada. Fruto de la represión desatada por los terratenientes las organizaciones indígenas, en especial en el Cauca van a apelar a las guerrillas para defenderse. Esta alianza va a ocasionar la pretensión de las guerrillas de controlar al movimiento. De otro lado el dogmatismo de la insurgencia y la descalificación de las reivindicaciones indígenas van a ocasionar posiciones de choque de lado y lado. En el Cauca va a nacer un movimiento de autodefensa indígena, el Quintín Lame. Este grupo se propone apoyar los temas de la movilización indígena desde una lógica de respeto a las autoridades del mismo. Con el paso del tiempo y fruto de las divisiones al interior del CRIC se van a dar acusaciones y posiciones frente a la presencia de grupos armados en los territorios. El Quintín finalmente va a tender a generar alianzas y en algunos casos a ser absorbido por las otras guerrillas y terminará pactando con el gobierno en 1991 un proceso de desmovilización. (Laurent, 2005) La represión es generada por el potencial de las conquistas de los indígenas en las mencionadas décadas. En el actual momento de su lucha la represión ejercida contra ellos por los actores armados también guarda relación con el potencial de sus luchas.

El movimiento indígena retoma la historia de lucha de los pueblos y comunidades indígenas desde sus reivindicaciones fundamentales en torno a la identidad, el territorio, la autonomía y la cultura. Este se fortalece también a partir de una serie de oportunidades y circunstancias que se van generando desde la década del 60 como los procesos de despertar de la conciencia indígena e indigenista en América Latina. (Laurent, 2005)

En América latina las organizaciones indígenas se inscriben en el contexto del fortalecimiento de la movilización de minorías y grupos marginados. El surgimiento de los discursos que dan cabida a las reivindicaciones de estos sectores se da en consonancia con las transformaciones que en materia social y política se dan en el continente. Algunos de estos cambios están ligados a las posibilidades que en materia de comunicaciones y de acceso a la información, lo mismo que en las posibilidades de acceso a los lugares geográficos en los que se ubican las comunidades indígenas.

Conclusiones:

La Identidad Étnica

En el origen de la actual fase de la organización indígena se verifica que los pueblos indígenas comienzan un proceso de recuperación de elementos de sus identidades culturales, presentes a lo largo de su historia. La identidad étnica era una identidad negativa que los indígenas reconstruyen en aras de su diferenciación y su juego político. Estos elementos subyacentes a la consolidación de las distintas expresiones del movimiento indígena les dan identidad como pueblos, operan como potenciador de la organización. La identificación de estos elementos y la construcción a partir de ellos de un futuro posible, genera una identidad colectiva.

El potencial político de las organizaciones indígenas surge en el contacto de las mismas con el discurso en torno a la movilización social y esto se relaciona con la superación del aislamiento geográfico y lingüístico. Se da también la reacción a la marginación y la explotación a la que se ven sometidas las comunidades indígenas. Un Informe elaborado en 1991 por el Fondo Indígena titulado “Proyecto preliminar para la creación del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe” sostiene que la vitalidad que actualmente muestran los pueblos indios está asociada a seis tipos de dinámicas que han operado en los últimos treinta años :a) la expansión de su presencia demográfica en el territorio nacional, incluyendo las ciudades; b) el desarrollo de estructuras organizativas regionales y nacionales que no reemplazan las formas comunales y son eficientes para procesar sus reclamos y organizar su participación; c) la formulación de una plataforma cada vez más alta de lucha, que lleva los reclamos específicos a su expresión más alta en el orden jurídico y político, para convertirlos en objetivos de justicia (demanda de derechos); d) una creciente y diversificada inserción en los mercados; e) una capacidad de formular y conducir proyectos de carácter étnico; y f) un nueva manera compleja, directa y política de relacionarse con el Estado y con la sociedad, que desborda la institucionalidad que la contenía. El mismo informe sostiene que “ los pueblos indios además de nuestros problemas específicos tenemos problemas en común con otras clases y sectores populares tales como la pobreza, la marginación, la discriminación, la opresión y explotación, todo ello producto del dominio neocolonial del imperialismo y de las clases dominantes de cada país”. Lo que los indígenas han leído como neocolonialismo genera su respuesta activa desde el reclamo de su reconocimiento y de la transformación de los actuales Estados culturalmente homogéneos de la región en Estados multiétnicos y pluriculturales (Fernández, 2009)

El movimiento indígena en COLOMBIA se inscribe en la confrontación con el sistema político y económico apelando a una identidad. En esta confrontación los indígenas defienden un proyecto con características propias, que se inscribe dentro de un proceso democrático y participativo, que nace en el seno de organizaciones de base, con características ligadas a la lógica de los nuevos movimientos sociales en tanto procura relaciones más horizontales entre los miembros y funciona a través de redes que van construyendo sentidos e identidades que se ofrecen para la disputa a los sectores hegemónicos. Reclaman para sí y para los demás sectores sociales la autonomía mientras abogan por la construcción de poder popular desde la base. Entre los indígenas las comunidades y sus cabildos toman la conducción real de sus procesos y someten a la deliberación y al diálogo sus acciones. Asumen su vocería y trabajan desde la interlocución directa con el Estado. Sirven como elemento aglutinador de otros sectores sociales.

La construcción de una identidad étnica positiva, si bien va a tropezar con dificultades, diferencias y divergencias, va a posibilitar la preponderancia del actor indígena en el escenario nacional. El movimiento indígena va a oscilar entre las demandas por igualdad y por diferenciación. Tales demandas se van materializar en el escenario internacional de naciones unidas y en el escenario nacional de la asamblea constituyente.

La categoría de grupos étnicos como concepto para cristalizar identidades opositoras desde las que se construye lo indígena en el país, es una categoría fomentada a partir de la constitución del 91 y por el movimiento indígena. Al amparo de esta categoría los líderes indígenas asumen una serie de demandas al Estado que colocan a las comunidades en una situación especial en tanto la categoría diferenciadora los particulariza. Hemos verificado que para la construcción de esta identidad se van a dar una serie de coyunturas entre las que se verifican oportunidades para la consolidación del movimiento: La figura de los resguardos rescatada como elemento de cohesión de los indígenas; las alianzas establecidas y la participación en la asamblea nacional constituyente; la politización de la diferencia como discurso de identidad y como superación de los tradicionales discursos en torno a la instrumentalización de la tierra. El moderno movimiento indígena va a comenzar a construir la idea de una nueva territorialidad que se inscribe en oposición a los poderes hegemónicos que han ejercido control sobre las tierras. Es así como los indígenas proclaman ser más que simples campesinos en la medida en que su relación con la tierra es diferente. Esta diferenciación va a concretarse en las conflictivas e ideologizadas relaciones entre los indígenas y los campesinos de la ANUC, de donde proceden sus primeras experiencias organizativas. Una de las principales acciones que el movimiento indígena va a emprender para su lucha por la territorialidad es la recuperación de los territorios en los que estuvieron tanto los resguardos como los antiguos cacicazgos. Son territorios que reclaman como propios. La recuperación de tierras va a implicar una concepción del territorio; la tierra va a ser amarrada al reconocimiento de la autoridad tradicional.

El movimiento indígena va a construir un discurso político fundamentado en la identidad. La construcción de este discurso se da en la disputa de visiones sobre su ser, su lucha y sus acciones. Nacen como actores en el seno del movimiento campesino, pero rápidamente se definen como no exclusivamente campesinos. Van a demandar por sus tierras, pero no como factor de enriquecimiento y como instrumento para la explotación y la producción. Apelan a una relación con la tierra vista como territorio de consolidación de su cultura y de sostenimiento de la misma. Toman distancia del discurso clasista y se paran en reivindicaciones culturales. La construcción de este discurso politizador de la diferencia y la manera de colocarlo en diálogo con todos los actores que interlocutan con el movimiento indígena va a generar momentos de crisis, pero a su vez, momentos de fortalecimiento de la identidad del movimiento indígena.

El proceso de consolidación del movimiento indígena va a construirse desde la instrumentalización de la etnicidad y la consolidación de una identidad positiva del ser del indígena. Un factor importante de movilización va a ser la reinención de la identidad étnica, llevada a menos por la discriminación y la construcción de la inferioridad operada desde el paradigma de nación mestiza. Esta identidad étnica va a apelar a elementos de la memoria que van a ser reconstruidos y reinventados para ofrecer un arraigo que potencie la lucha. No solo las figuras de los héroes indígenas, sino los tipos de organización como el resguardo y el cabildo, van a ser la base de la nueva organización que se moviliza en un primer momento en torno a la recuperación de tierra como base material para la construcción de un territorio que

albergue una cultura propia, una lengua propia y una historia propia. La recuperación de tierras se convierte en la forma de resistencia a su disolución étnica y cultural y por eso la importancia de la construcción del territorio.

Luego de separarse de la ANUC y luego de apelar a la figura del cabildo como forma organizativa los indígenas van a sufrir entre ellos divisiones y descomposiciones en la medida en que sus estructuras se convierten en apéndices de los partidos políticos tradicionales. El movimiento indígena, para fortalecerse, va a tener que construir en las masas la pertenencia a una comunidad imaginada que los vincula, en tanto diferentes a los campesinos y en tanto poseedores de unos valores culturales dentro de los cuales se encuentra una particular manera de relacionarse con la tierra que va más allá de lo puramente instrumental. Es así como se opera una politización de la identificación con el territorio que va a ser un elemento diferenciador de los indígenas. Esto va a permitir la construcción de un movimiento cultural y anti hegemónico. Esto va a darse también a partir de la relación construida con miembros de ONGs y desde la visibilización y el apoyo internacional a la cuestión indígena.

Las oportunidades políticas y la construcción a partir de ellas del movimiento indígena van a hacer que como nunca el movimiento se inserte en la vida política de la nación. Las conquistas han sido muchas pero las demandas siguen en pie. Hay un desafío para el movimiento indígena y es por allí por donde hoy camina. La experiencia reciente de la MINGA indica a los indígenas que hoy más que nunca, sin perder su diferenciación, han de caminar de la mano con otros actores y sectores sociales que hacen parte del movimiento popular en el país y luchan por una democracia.

De la identidad negativa a la identidad positiva

Los indígenas han sido excluidos desde el comienzo de la república. La colonia los esclavizó y los maltrató hasta el punto de casi exterminarlos. Fueron considerados como seres de menor valía durante este periodo y durante los siguientes, hasta el punto de consolidar una identidad negativa del ser indígena. En la época de la independencia su situación se mantuvo. Tanto en la colonia como después de la independencia fueron despojados de sus tierras, no se les reconoce su autoridad y no se los tiene en cuenta como sujetos de derechos. Luego de la independencia van a ser engañados jurídicamente pues se les devuelve la propiedad comunal de las tierras para luego buscar la extinción de los resguardos. La identidad comunal de los indígenas choca con el ideal individualista liberal de los criollos. Archila dirá que la actitud indígena ante las guerras de independencia y ante las guerras civiles en el siglo XIX va a ser de pragmatismo (Archila 2010)

La ley 89 de 1890 para proteger resguardos y cabildos tiene la intención de civilizar a quienes considera incivilizados. En este caso la identidad indígena es negativa desde la construcción que sobre ella hace la nación mestiza. En varias zonas del país, ya en el siglo XX los indígenas se van a encontrar ante la esclavización en sus propias tierras. Tal es el caso de la explotación de su fuerza laboral para la extracción de caucho y del terraje en los antiguos resguardos caucanos. La identidad que se configura desde fuera del indígena es la de un esclavo que no tiene derecho a la tierra y el sustento. Se lo configura desposeído. Sin embargo los indígenas van a tratar de resistirse a la esclavización y el despojo y lo van a hacer apelando a recursos legales pero también a la fuerza y la violencia. Van a emprender acciones violentas en el putumayo contra los caucheros y en el cauca contra el terraje. (Archila 2010)

El país comienza a plantear la idea de la raza mestiza ligada a un cierto nacionalismo integrador y normalizador que encarna algo de temor por la diferencia. Mientras en el país se construye la identidad del indígena pobre como una condición de inferioridad frente a la raza mestiza blanca, los indígenas, desde sus líderes van configurando unas identidades ligadas a la etnia y a la clase. Por un lado esta Quintín Lame apelando a lo indígena como particularidad, por el otro Gonzalo Sánchez luchando como indígena al interior del movimiento campesino.

Bajo la pretendida igualdad nacionalista se intenta destruir los resguardos. Desde el campo de la intelectualidad, especialmente en la antropología se apela a la diferencia, parándose por su puesto en la identidad mestiza como punto de comparación y diferenciación. Durante la época de la llamada violencia los indígenas se sienten utilizados por los bandos en combate. En el frente nacional siguen siendo excluidos. La reforma agraria les va a servir como oportunidad para recuperar algunas tierras. El hecho de que se hable de recupera y no solo de invadir va a marcar ya un elemento de identidad que tiene que ver con el territorio y del cual ya hemos hablado.

En el 71 con la emergencia del CRIC se impulsa la identidad étnica más allá de la campesina sin que desaparezca la identidad de clase (Archila 2010) La plataforma de la organización lo demuestra. La violencia contra los indígenas hace que en sus reivindicaciones aparezca el tema de los derechos humanos. En la constitución del 91 van a llegar provistos de una identidad más ligada a lo étnico y más distanciada de la clase. Van a proveer al país a su vez de una identidad pluriétnica. En la práctica sin embargo van a constatar que tal identidad y el respeto a la diferencia que la misma supone, está consagrada de manera formal, pero dista de ser llevada al plano de la práctica pues los indígenas se encuentran cotidianamente ante la violación por parte del estado de sus derechos. Su permanente dinámica de movilización es señal del inconformismo y de la frustración ante las instituciones estatales. Su identidad que se transforma en una identidad positiva reconstruyendo la memoria de sus luchas, va a ser una identidad ligada a la movilización y la resistencia.

La identidad étnica no depende solamente de diversidad y las diferencias culturales, sino de la asignación de significados particulares a las acciones de los individuos o grupos. La identidad se configura, confiere y valida en la acción social y mediante la conducta pública. Los indígenas como grupos étnicos son conjuntos de personas con características particulares insertos en la vida de la nación. Tienen una cosmovisión y apelan a ella, que defiende el territorio por considerarlo parte esencial de la misma. La construcción de las categorías de territorio y comunidad son en el caso del moderno movimiento indígena, fruto de una reapropiación cultural e histórica mediante la cual se identifican y se diferencian. La etnicidad se comprende entonces para el caso colombiano como la conjunción de significaciones de los indígenas en la relación con otros actores sociales y con los grupos a los cuales ellos mismos pertenecen. Es entonces identidad y diferenciación a la vez. Apelando a esta identidad que es diferenciadora los pueblos indígenas han dado y dan las luchas que hemos mencionado en este trabajo. (Sánchez Botero 2010)

En conclusión los indígenas han logrado en toda la trayectoria del moderno movimiento indígena aprovechar las oportunidades políticas que les ofrece el contexto para potenciar su identidad y en ella su movilización. Han ganado estatura y músculo político al confrontar su

identidad con la de otros actores y con la del estado a quien disputan valores, derechos y respeto por su identidad. Han configurado el actor social de mayor prominencia y capacidad de convocatoria y esto lo coloca en la vanguardia de la lucha social. Han logrado demostrar que con la acción no violenta se pueden alcanzar metas y exigir derechos. Ahora están ante la oportunidad de ofrecer a la nación un escenario de construcción de una sociedad más justa. De la manera en que se encauce su acción ante esta oportunidad depende el futuro del movimiento indígena y de muchos actores y procesos de la sociedad colombiana.

Referencias Bibliográficas

- Andrade Luis Evelis, Organización Nacional Indígena De Colombia-ONIC, Pueblos Indígenas Estados Plurales y Globalización, en Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social
http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/documentos/Andrade_Luis.
- Archila Mauricio. Idas y venidas, vueltas y revueltas, protestas sociales en COLOMBIA 1958 - 1990. ICANH. CINEP. Bogotá.2008
- (2010) Significado del bicentenario de la independencia para los indígenas colombianos. Departamento de humanidades. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga.
- Castillo Luis Carlos. (2007) Etnicidad y Nación: el desafío de la diversidad en COLOMBIA. Programa editorial universidad del valle. Cali,.
- Escobar Cristina y de Roux Francisco. (1989) Movimientos populares en COLOMBIA. En CAMACHO, Daniel y MENJIVAR, Rafael. Los movimientos populares en América Latina. México: Siglo XXI editores,
- Fernández, Arturo. (1992) Movimientos sociales en América Latina. Cuadernos, instituto de estudios y acción social. Buenos Aires: Aique grupo editorial,
- Fernández, Fernández, Jose M. (2009) Universidad Complutense de Madrid. Movimientos indígenas, En Román Reyes (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México
- Findji, María Teresa. Movimiento social y cultura política: Apuntes para la historia del movimiento de autoridades indígenas en COLOMBIA, en cultura política, movimientos sociales y violencia en COLOMBIA, UIS.
- Gallón Giraldo Gustavo. (1989) Entre movimientos y caudillos, 50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en COLOMBIA. CINEP. Bogotá.
- González, Nidia. (2006) COLOMBIA hacia una democracia participativa, contribución indígena 1990- 2003, Santiago de Cali, Pontificia Universidad Javeriana,.
- Jaramillo, Jaramillo, Efraín. COLOMBIA: El movimiento indígena y su relación con la política | Para Kaos en la Red | 10-2-2010 a las 16:45 | 1941 lecturas | 16 comentarios. www.kaosenlared.net/noticia/COLOMBIA-movimiento-indigena-relacion-politica
- Laurent, Virginie. (2005) Comunidades indígenas, espacios políticos y movilización electoral en COLOMBIA, 1990 – 1998. Bogotá, ICAHN.
- Sánchez Gonzalo. (1991) Guerra Y Política En La Sociedad Colombiana. El Áncora Editores. Bogotá.
- Sánchez Botero Esther. (2010) Justicia y pueblos indígenas de COLOMBIA. Universidad Nacional de COLOMBIA, UNIJUS, Bogotá